

MUNICIPALIDAD DE BULNES
Area Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1109
BULNES, 04/08/2025
Monto: 314,550

Vistos :

- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA
La Cantidad de \$ 314,550 TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente SUMINISTRO INTERNET Y EQUIPAMIENTO CESFAM JUNIO 2025

a

Fecha de Pago 04/08/2025

DECRETO:
Rut :096722400-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	995963	30/07/2025	314,550
REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Saldo Presup.	3,927,601		

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1427

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		314,550
Totales		314,550	314,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1109; FECHA 07-08-2025; ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 878900745 \$ 314.550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto	314,550	
Totales		314,550	314,550



MARIO URZA ZAMBRANO
Jefe Departamento de Salud



ULISES AEDO VALDES
ADM MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS



DAVID SANCHEZ AVALOS
DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGAR DE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



07 AGO. 2025



PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800

DEPTO. SALUD

28 JUL 2025

R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 995963

SUCURSALES

Paine
Buenos
Graneros
Lampa
San Vicente de TT
Santa Cruz
Cauquenes
Coelemu
Linares
Parral
San Javier
Villa Alegre
Talca I
Talca Sur
Molina
Miguel campino 61, local 5, Patio del encanto
Balmaceda 697
José Manuel Cousiño 9A
Sargento Aldea 830, local 3, Paseo las palmas
German Riesco 668
JJ Carvacho 82
Maipú 501
Julio Lamas 365, L. 2, Galería Doncos
Manuel Rodríguez 415 local c y d
Anibal Pinto 925
Esmeralda 1350
Abate Molina 672
30 Oriente 859, Local 12
Calle 1 Oriente N° 1069, Local 1
Liberdad 1342

San Clemente
Curicó
Bulnes
Cabrero
Concepción
Chiguayante
Coronel
Lagunillas
Huepil
Laja
Lota
Santa Juana
Tomé
Yumbel
Yungay

Huamachuco 754
arturo Prat 346
Federico Errazuriz 369
Río Claro 185 Local 14
Ohiggins 333
Manuel Rodríguez 2550 Local 4
Sotomayor 299
Juan A. Ríos 3039
Avenida Ecuador 41
Balmaceda 299
Pedro A. Cerda 402
Lautaro 659
Mariano Egaña 1373
Pedro de Valdivia 460 Local A
Arturo Prat 209

Arauco
Cañete
Curanilahue
Lebu
Los Álamos
Chillán
Colipulli
Curacautín
Mulchén
Nacimiento
Panguipulli
San Carlos
Santa Bárbara
Victoria
Los Angeles

Esmeralda 292
Sagavedra 443 Of. 101
Emilio Riquelme 760
Freire 475
Pedro de Valdivia 24
5 de Abril 636
Bulnes 88 A
Arturo Prat 315
Pedro Lagos 468 B
San Martín 593 A
Martínez de Rozas 435
Independencia 826
Zenteno 122, Local 3
Calama 1057 Local 3
Ohiggins 138, Local 5 y 6 Espacio nativo

2025-244-5627

NOMBRE : Ilustre Municipalidad de Bulnes
R.U.T. : 69141200-8
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418
GIRO : Actividades de la administración pública
COMUNA : Bulnes

FECHA EMISION : 01/07/2025
FECHA VENCIMIENTO : 15/08/2025
ORDEN DE COMPRA :
CONDICIONES DE PAGO : crédito
GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:

A: PACIFICO CABLE S.P.A.

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	Mensualidad Hiperfibra 600 Mb MCT25/2011748	264.328	264.328

NOTA:

uda of 11/12/25
39, 268.68

mes de junio/25

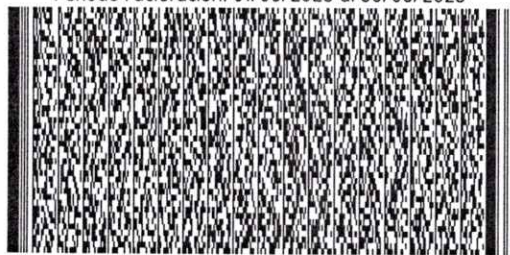
NETO	\$	264.328
IVA 19%	\$	50.222
TOTAL	\$	314.550

DEVENGADO N° 1427
1332

Se Recepciona conforme
lo indicado en la Factura
N° _____ CC N° _____
Destinado al _____

V.B. JEFF
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

Periodo Facturacion: 01/06/2025 al 30/06/2025



Timbre Electrónico SII

Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

RECEPCION
FINANZAS
28 JUL 2025
SALUD BULNES

CERTIFICADO



Mario Urza Zambrano, Jefe del Dpto de Salud Municipal Bulnes, Certifica que se recibe conforme el Servicio de Internet Hiper Fibra 300Mbps MUNDO, para dependencias del Centro de Salud, CESFAM Santa Clara, correspondiente al mes de junio 2025. ✓

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

Proveedor *Pacifico CABLE S.P.A.*, Orden de Compra N°3901-244-SE23, Factura N° 995963, fecha de emisión 01/07/2025, recepcionada con fecha 28 de julio de 2025.

Se firma documento en ausencia de Informático responsable de emitir certificado.

BULNES, 28 DE JULIO 2025

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío Bulnes

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

1° de mes de Junio 2025



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:
Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF mensuales.
El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 o al año de su pago respectivo.

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
01112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

21° (mes de junio/25)

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:
Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.
De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.
El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO Nº

4044

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.

BULNES,

28 AGO. 2023

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

- CALIFICA Y ORDENA** Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

- 2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.
- 5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico.cl, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.
- 6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.
- 7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU.
- 8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GYR/LAV/RSMG/BSA/MUZ/NGM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	07-08-2025 11:22:31
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

PACIFICO CABLE SPA	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 314.550
Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	878900745	BANCOESTADO		07-08-2025
Modalidad de Pago	Numero de operacion	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

